

POSIBLES PROBLEMAS AL TERMINAR VUESTRA MOVILIDAD DURANTE EL CURSO 19/20

ÍNDICE

- **Antes que nada, y como requisito para poder tenerlo todo correcto.**
 - **¿Tengo mi documentación correctamente? ----- p. 2**
 - Comprobar que el contrato o las últimas modificaciones están aceptados, firmados y validados.
 - Me falta la firma a las modificaciones del contrato (de aquí o de allí).
 - Comprobar que habéis subido el documento con la firma de destino.
 - **Problemas relativos a la matrícula (cuando es la matrícula la que no está correcta)----- p. 2**
 - Cómo compruebo mi matrícula?
 - No tengo matriculadas las asignaturas que tengo en el contrato.
 - Tengo matriculadas asignaturas que quité de mi contrato y no quiero cursarlas
 - Tengo matriculadas asignaturas que no voy a cursar y no han estado en movilidad
 - Tengo las Prácticas en contrato y en mi Universidad me han informado que no puedo hacerlas
 - **Problemas relativos al contrato (cuando es el contrato el que no está correcto) ----- p. 3**
 - Tengo asignaturas de la UAL equivocadas
 - Tengo asignaturas de mi universidad de destino equivocadas
 - Cursos de idiomas ¿se pueden reconocer?
 - **Problemas relativos a los exámenes. ----- p. 3**
 - No sé cómo me van a evaluar en mi universidad de destino (presencialmente, por trabajos, online,...)
 - Quiero examinarme de alguna asignatura en septiembre en Almería.
 - **Problemas relativos al certificado de estancia ----- p. 4**
 - Solicitar el certificado de estancia
 - Solicitar el certificado de estancia en una situación de alarma en destino.
 - ¿Qué hago con el Certificado de estancia?
 - **Problemas relativos al certificado de notas----- p. 4**
 - Donde tienen que enviar el certificado de notas
 - Como puedo subir el certificado a Umove
 - Faltan asignaturas en el certificado o hay un error en las notas
 - **Problemas relativos al dinero (sólo para alumnos Erasmus+) ----- p. 5**
 - ¿Qué estancia se tendrá en cuenta y cuanto me van a pagar la liquidación?
 - Gastos extraordinarios por COVID19. Cómo justificarlos y cuando habrá que hacerlo.

- **Antes que nada, y como requisito para poder tenerlo todo correcto. ¿Tengo mi documentación correctamente?**

- **Comprobar que el contrato o las últimas modificaciones están aceptados, firmados y validados.**
Sin esto no se hace la comprobación por parte de matrícula para corregir las diferencias.
- **Me falta la firma a las modificaciones del contrato (de aquí o de allí).**
Es obligatorio que el contrato este firmado, primero firmas tú digitalmente en Umove, automáticamente se envía al portafirmas de tu coordinador, firma este, también de forma automática se envía a coordinador de Grado que lo valida, entonces se genera un PDF que tienes que enviar a tu coordinador de destino para que te firme de forma manual.
- **Comprobar que habéis subido el documento con la firma de destino.**
Si no es así, ahora es el momento de reclamarlo y subirlo Lo descargas de Umove en tus documentos y se lo envías a tu coordinador de destino. Cuando te lo envíen firmado a mano lo subes a Umove. Luego será mucho más difícil.

- **Problemas relativos a la matrícula (cuando es la matrícula la que no está correcta)**

- **¿Cómo compruebo mi matrícula?**
Debes consultar tu resguardo de matrícula actualizado a través de Campus Virtual Menú Expediente Académico. Resumen de Matrícula (Asignaturas, Recibos...), o bien consultar en la App de la UAL tus asignaturas matriculadas y cuáles de ellas están en movilidad.
- **No tengo matriculadas las asignaturas que tengo en el contrato.**
Las asignaturas del contrato están bien, pero no las tengo en la matrícula: Primero revisa que tu contrato o las modificaciones estén aceptados, para que se guarden los cambios.
Si lo tienes Aceptado, o lo acabas de aceptar, pon **un CAU a ARATIES-MATRÍCULA** para que actualicen la Matrícula de acuerdo con tu contrato de estudios. Ellos te matricularán o te quitarán de matrícula las asignaturas que les digas.
- **Tengo matriculadas asignaturas que quité de mi contrato y no quiero cursarlas**
Habla con tu coordinador y solicítale que te haga un Informe que nombre la asignatura UAL y que indique que no puedes cursar ninguna asignatura equivalente en destino. **Solicita a ARATIES por CAU** la anulación de las asignaturas con ese Informe de tu coordinador.
- **Tengo matriculadas asignaturas que no voy a cursar y no han estado en movilidad**
Igual al párrafo anterior, si tu coordinador está de acuerdo en hacer un Informe que diga que no puedes cursar ninguna asignatura equivalente en destino, **solicita a ARATIES** la anulación de las asignaturas con el Informe de tu coordinador

- Tengo las Prácticas en contrato y en mi Universidad me han informado que no puedo hacerlas
Si las quieres cursar en la Ual, quítalas del contrato de estudios y **ponte en contacto con la persona responsable de tu centro** porque es en tu Facultad donde tienen que facilitarte las Prácticas o cualquier otra solución.
Si no las quieres cursar y quieres quitarlas de la Matrícula, quítalas del contrato de estudios e indica que quieres quitarlas de la matrícula (esto se debe decir al eliminar la equivalencia de tu contrato en Umove).

- **Problemas relativos al contrato (cuando es el contrato el que no está correcto)**
 - Tengo asignaturas de la UAL equivocadas
Si no es correcto, debes hacer los cambios lo antes posible, ya estamos fuera de plazo. **Pon un CAU a Relaciones Internacionales** y nos pides que te abramos la modificación. Después de hacer los cambios y aceptarlos, deberás comprobar tu matrícula y en caso de que haya algún error hacer lo que te hemos indicado anteriormente.
 - Tengo asignaturas de mi universidad de destino equivocadas
Ponte en contacto con nosotros para que te abramos la modificación de contrato y haz los cambios lo antes posible. Recuerda que estos cambios deben ser aprobados por tu coordinador UAL, por lo que debes recabar su consentimiento antes de modificar nada. Procura no modificar las asignaturas de la UAL, porque, en ese caso, tendrás que modificar la matrícula.
 - Cursos de idiomas ¿se pueden reconocer?
Como norma no se pueden reconocer, salvo que se convaliden por otras asignaturas de idiomas en la UAL. En algunos casos se pueden incluir en alguna equivalencia como complemento a los créditos en la universidad de destino. Siempre con la autorización del coordinador.

- **Problemas relativos a los exámenes.**
 - No sé cómo me van a evaluar en mi universidad de destino (presencialmente, por trabajos, online,...)
Nosotros no lo sabemos, debes informarte en tu Universidad de destino. Normalmente deben de establecer métodos de evaluación online o de evaluación continua, pero es mejor que os anticipéis y conozcáis como lo van a hacer. La Universidad o los profesores deben indicar su forma de evaluación, si no has recibido nada ponte en contacto con la universidad y en último caso infórmanos a nosotros para recabar esa información
 - Quiero examinarme de alguna asignatura en septiembre en Almería.
Debes solicitar a la sección de Matrícula de ARATIES examinarte en Septiembre de la asignatura en cuestión, lo puedes **solicitar por Registro o por CAU**, tienes de plazo hasta el último día hábil del mes de Julio.

- **Problemas relativos al certificado de estancia**

- Solicitar el certificado de estancia

Si te volviste y has decidido incorporarte a la UAL, debes informar a tu Universidad y **solicitarle el Certificado de estancia**, junto con esta solicitud le indicas cuando te has vuelto y le adjuntas tu billete de avión.

Si sigues con los estudios online de tu universidad de destino, sigues en movilidad, cuando finalices los exámenes en destino, le pides el Certificado de estancia, que **deberá incluir tanto tu estancia presencial como el periodo que has seguido online**.

- Solicitar el certificado de estancia en una situación de alarma en destino.

Si no puedes acercarte personalmente a tu oficina de relaciones internacionales de tu universidad de destino, debes solicitarlo por correo electrónico, para que quede constancia, a la oficina de relaciones internacionales de tu destino y cuando ellos estén preparados, te lo enviarán.

- ¿Qué hago con el Certificado de estancia?

Debéis entregar el documento original. Si lo habéis recibido por correo electrónico debéis subirlo a U MOVE y **REENVIAR** el correo a outgoing@ual.es y si los habéis recibido por correo postal o en mano, entregarlo en el Servicio de Relaciones Internacionales a través del Registro de la UAL (ARATIES).

- **Problemas relativos al certificado de notas**

- Donde tienen que enviar el certificado de notas

Cada Universidad tiene su propio criterio a la hora de enviar las notas, la mayoría las envía a la UAL por e-mail a outgoing@ual.es, determinadas universidades las envía al correo del coordinador ual y otras a los alumnos.

- Como puedo subir el certificado a Umove

El certificado de notas **lo subimos nosotros a Umove**. Si tú recibes las notas, debes **REENVIAR** a outgoing@ual.es el e-mail con las notas y nosotros las subimos.

- Faltan asignaturas en el certificado o hay un error en las notas

Debes tener en cuenta que las asignaturas suspensas no aparecen en los certificados de algunas universidades. Si no aparece y la has superado, debes ponerte en contacto con tu universidad de destino para que las corrijan y avisarnos a nosotros para que no las subamos a Umove.

- **Problemas relativos al dinero (sólo para alumnos Erasmus+)**

- ¿Qué estancia se tendrá en cuenta y cuanto me van a pagar la liquidación?

De acuerdo con las instrucciones del SEPIE se tendrá en cuenta tanto la estancia presencial como la asistencia a los cursos y exámenes online. Las universidades de destino deben emitir certificados del total de la estancia.

- Gastos extraordinarios por COVID19. Cómo justificarlos y cuando habrá que hacerlo.

A finales del mes de junio se hará una convocatoria en la que os pediremos que aquellos de vosotros que habéis tenido que soportar gastos extraordinarios, los podáis justificar adecuadamente. Con los justificantes aportados nosotros reclamaremos al SEPIE y serán ellos los que autoricen el pago.

El SEPIE exigirá que se haya reclamado la devolución o cambio de fecha del billete de avión a las compañías aéreas para abonar el nuevo billete, por tanto se aconseja hacer la solicitud cuanto antes para tener la contestación a tiempo.

- **Para cualquier otro problema que te surja**

- Pon un CAU a Relaciones Internacionales e intentaremos ayudarte lo antes posible.

<https://otrspas.ual.es/otrs/customer.pl>